



El Sistema Peruano de Franja de Precios (SPFP), es un mecanismo que se introdujo en el Perú mediante el D.S. N°115-2001-EF del 22 de junio de 2001, con el propósito de estabilizar el costo de importación de algunos productos transables en el mercado internacional (arroz, maíz amarillo, azúcar y leche en polvo) y limitar el impacto negativo de la volatilidad de sus precios internacionales.

Mediante el Decreto Supremo N° 103-2015-EF, se efectuó un ajuste a la aplicación del derecho específico correspondiente, limitándolo hasta el 20% del valor CIF de la mercancía declarada por el importador.¹

Con el Decreto Supremo N° 055-2016-EF del 28 de marzo pasado, se han modificado algunos artículos y anexos del Decreto Supremo N° 115-2001-EF relativos a la metodología del SPFP.²

Mediante Decreto Supremo N° 180-2016-EF del 29 de junio de 2016, se han publicado las nuevas Tablas Aduaneras que estarán vigentes durante el segundo semestre del 2016. En éstas se establecen los precios piso y techo, así como los precios FOB de referencia y los derechos específicos correspondientes a tales precios de referencia.³

Mediante la Resolución Viceministerial N° 013-2016-EF/15.01 del 07 de setiembre de 2016, se han publicado los precios FOB de referencia que al cruzarse con las Tablas Aduaneras van a determinar los derechos específicos a ser aplicados a las importaciones realizadas a partir del 08 de setiembre hasta un día antes de la publicación de la próxima Resolución Viceministerial.⁴

CUADRO N° 1
PRECIOS FOB DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES (D.S. N° 180-2016-EF)
(Aplicada a las importaciones efectuadas durante el mes de Setiembre)
Resolución Viceministerial N° 013-2016-EF/15.01 del 07 de setiembre de 2016

Marcador	Precio FOB Referencia (Mensual)	Derecho Específico (Tabla)	Equivalente Porcentual Referencial de Tabla (%)	Valor CIF Importación Ago-Set 2016 (Valor de Factura)	Derecho Específico Límite 20% (del Valor Factura)	Derecho Específico efectivamente pagado (Incluye Preferencia bajo TLC)
	(1)	(2)	(3)=(2)/(4)	(4)	(5)	(6)
	US\$/t	US\$/t	%	US\$/t	US\$/t	US\$/t
Maíz*	167	66	32,7%	202,1	40,4	18,4
Arroz **	405	58	10,5%	552,4	110,5	58,0
Azúcar ***	536	0	0,0%	567,7	113,5	0,0
Leche ****	2 237	1 175	51,3%	2 292,3	458,5	458,5

Fuente: SUNAT (Import julio-agosto 2016), MEF (Precio de Referencia y Tablas Aduaneras correspondientes)

* Valor importación CIF, del 09 de setiembre de 2016, embarque procedente de EE.UU, cuota libre de pago de aranceles cubierta en abril 2016, resto de embarques ingresa pagando arancel preferencial, bajo programa de desgravación 9,11% para el 2016 (Col 6).

** Valor de importación CIF de fecha 26 de agosto 2016, procedente de Uruguay, paga derecho por tabla (Col 2).

*** Valor de importación CIF, del 08 de setiembre 2016, procedente de Guatemala, paga la tasa más baja que es el derecho por tabla (Col 2)

**** Valor de importación CIF, del 15 de agosto 2016, embarque procedente de Nueva Zelanda, se acoge a la tasa límite del 20% (Col 5).

¹ A través del siguiente link se puede acceder al D.S. N° 103-2015-EF:

<http://www.elperuano.com.pe/NormasElperuano/2015/05/01/1232225-3.html>

² A través del siguiente link se puede acceder al D.S. N° 055-2016-EF:

https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=100600&lang=es&limitstart=15

³ A través del siguiente link se puede acceder al D.S. N° 180-2016-EF:

https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=100600&lang=es&limitstart=45

⁴ A través del siguiente link se puede acceder a los precios FOB de referencia de setiembre:

https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=100602&lang=es

ARANCELES APLICADOS BAJO LA FRANJA DE PRECIOS

En el Cuadro N°1, se consolidan los cálculos y ejercicios efectuados para la determinación del derecho específico, con cifras de importación tomadas de la SUNAT, realizadas en las dos últimas semanas de agosto y dos primeras semanas de setiembre. Se han cruzado los precios FOB de referencia (columna 1), publicados con Resolución Viceministerial N° 013-2016-EF/15.01 del 07 de setiembre pasado -que reflejan el promedio de las cotizaciones observadas en el mes de agosto pasado- con las nuevas tablas aduaneras, y se han determinando los derechos arancelarios que deben aplicarse a las importaciones que se realicen a partir del 08 de setiembre, hasta la fecha de publicación de la próxima lista de precios FOB de referencia.

Cabe precisar, que ciertos embarques pueden ingresar libres del pago de aranceles o con márgenes preferenciales, en el marco de alguno de los acuerdos comerciales que el Perú ha suscrito con la Comunidad Andina, Estados Unidos, con la Unión Europea u otro acuerdo.

Maíz Amarillo

Después que en el primer semestre de 2015, los precios de referencia se mantuvieron por encima de US\$ 200/tm; en lo que va del 2016 dichos precios han caído por debajo de este nivel. Para el mes de setiembre se ha establecido un precio FOB de referencia de US\$ 167/tm (-3,5% respecto agosto) correspondiéndole un derecho específico, de acuerdo a la tabla aduanera de US\$ 66/tm, cuyo equivalente porcentual es de 32,7%. Sin embargo, con los ajustes realizados el año pasado al mecanismo de la franja, el derecho específico máximo que debe pagar una importación desde cualquier país es el 20% del valor señalado en la factura. En este caso, siendo el valor de factura de US\$ 202,1/tm, el derecho a pagar será de US\$ 40,4/tm para este embarque que procede de Estados Unidos.

Cabe señalar que la mayor parte de las importaciones de maíz amarillo actualmente se están realizando desde los Estados Unidos, acogidos a los beneficios del TLC suscrito con dicho país. En ese sentido, para el 2016 Perú le ha asignado una cuota de 751 mil toneladas libre del pago de aranceles, que se ha cubierto en abril último.

Las importaciones fuera de la cuota también vienen ingresando desde Estados Unidos pero con una preferencia arancelaria, en base al programa de eliminación arancelaria establecido en el TLC; de este modo, para el 2016, le corresponde pagar un arancel máximo de 9,11%, que en términos absolutos equivale a US\$ 18,4/tm para el caso observado en el cuadro N°1. Este es un valor considerablemente menor en comparación con el que les corresponde pagar a los países con quienes Perú no tiene acuerdo comercial alguno (US\$ 40,4/tm).

En cuanto al comportamiento de los precios que explican esta situación, el último informe de agosto del USDA indica que la cosecha mundial de maíz 2016/17 alcanzaría 1 028 millones de toneladas, superior en 7,2% a la producción de la temporada anterior, en la que Estados Unidos cosecharía 385 millones de toneladas (+11% que la temporada anterior); Argentina produciría 37 millones de toneladas (+30% respecto a la producción de la campaña precedente), entre otros.

Mientras que la demanda mundial 2016/2017 se situaría en 1 017 millones de toneladas, cifra superior en un 6% al consumo de la temporada anterior. En Estados Unidos, el consumo de maíz llegaría a 313 millones de toneladas (+4,7% respecto de la temporada precedente), China 226 millones de toneladas (+3,9% que en 2015/16); la Unión Europea 73 millones de toneladas (+1,4% respecto a la campaña anterior) y Brasil 58 millones de toneladas (+3,6% respecto a la campaña anterior).

Las existencias finales en la campaña 2016/17 alcanzaría a 221 millones de toneladas, lo cual implica un aumento de 5,5% respecto a los stocks finales de la temporada anterior. Esta situación se ha visto reflejada en el precio promedio FOB Golfo de Maíz amarillo N° 2 que ha disminuido.⁵

Arroz

En cuanto al precio internacional de referencia del arroz (Bangkok) para el mes de setiembre ha caído a US\$ 405/tm (-5,8%). A dicho precio de referencia, de acuerdo con las tablas aduaneras, le corresponde un derecho específico de US\$ 58/tm, que en términos porcentuales equivale a un arancel de 10,5% Ad

⁵ Comercializadora de Trigo S.A. (COTRIZA). Agosto 2016.
https://www.cotriza.cl/actualidad/doc/info_semanal_mercado_22ago_28ago.pdf



Valorem CIF. Sin embargo, con los ajustes establecidos a partir del mes de junio pasado, el derecho específico máximo que puede pagar una importación desde cualquier país es el 20% del valor señalado en la factura (Ejm. US\$110,5/tm); pero como en estos casos el importador puede acogerse al menor derecho aplicado, éste será de US\$ 58/tm, como el fijado en las tablas aduaneras.

Durante la tercera semana de agosto las mayores importaciones se han originado desde Uruguay, la tasa arancelaria que le corresponde es la señalada en el cuadro N°1. Pero en aquellos casos en que se importa arroz desde Estados Unidos, con el que se ha negociado la aplicación de la franja de precios, estará sujeta a una cuota libre del pago de aranceles y, una vez cubierta, se podrá seguir importando aunque con una rebaja arancelaria establecida en el programa de eliminación arancelaria. Mientras que importaciones desde los países de la Comunidad Andina se encuentran totalmente liberadas del pago de aranceles, incluso no se les aplica el derecho por franja de precios.

En cuanto al comportamiento del precio de referencia, de acuerdo con el informe de precios del mes de agosto de Info@arroz, los precios mundiales acusaron una fuerte caída a raíz de una abundante disponibilidad que los exportadores tratan de vender antes que la nueva cosecha asiática, que debe extenderse hasta inicios del 2017, comience a llegar al mercado en las próximas semanas. La contracción ha afectado sobre todo los precios indios y pakistaníes, los cuales cedieron hasta 10% en un mes. A pesar de las inundaciones en las regiones asiáticas y de Norteamérica, la producción

mundial debería mejorar 1% en 2016. No obstante, este incremento no será suficiente para cubrir las necesidades de consumo. Se tendrá entonces que recurrir nuevamente a las reservas mundiales para satisfacer la demanda global. Las primeras estimaciones de los inventarios en 2017 indican así un nuevo descenso a 165 millones de toneladas.

En Tailandia, los precios del arroz bajaron entre 4% y 8% según las categorías. Los arroces de alta calidad fueron particularmente afectados, mientras que los precios del arroz quebrado bajaron moderadamente. Para sostener los precios, el gobierno tailandés proyectaría establecer precios mínimos de exportación. Por otro lado, el gobierno planea también disminuir las ventas públicas durante el periodo de cosecha, entre octubre y diciembre. Mientras que las exportaciones en agosto no habrían sobrepasado las 500 mil toneladas contra un promedio de 720 mil toneladas anteriormente. Este decline se debe en parte a la contracción de la demanda de importación de los países de bajo ingreso, principalmente de África subsahariana. Tailandia debe afrontar también la dura competencia de la India y de Vietnam. Los exportadores tailandeses esperan sin embargo mantener el liderazgo mundial con 9,5 millones de toneladas exportadas en 2016.⁶

Azúcar

Respecto al precio FOB de referencia del azúcar para setiembre, se ha determinado en US\$ 536/tm (-1,3% respecto a agosto), como dicho precio se encuentra por encima del precio piso (US\$ 473/tm) toda importación durante este mes no pagará derecho alguno (US\$ 0 / tm).

En este caso, las mayores importaciones se han realizado desde Guatemala, estas operaciones se deben acoger al menor derecho aplicado, que es el de la tabla. Caso contrario se tendría que haber recurrido a calcular sobre la base del valor de factura de una importación realizada desde Guatemala, en este ejemplo por un valor de US\$ 567,7/tm, al que calculándole el derecho específico límite del 20%, le tendría que haber correspondido el valor máximo a pagar de US\$ 113,5/tm, registrado en la columna 4; sin embargo, como el derecho a pagar será el menor de los aranceles calculados, esta importación estará exenta del pago de aranceles.

⁶ Info@arroz (Agosto 2016) CIRAD-Informativo Mensual del mercado mundial del arroz http://www.infoarroz.org/portal/uploadfiles/20160908105941_15_ia0816es.pdf

El comportamiento del precio hacia la baja se explica por un mercado internacional presionado por una demanda floja y una previsión revisada al alza de la agencia brasileña de suministro de granos, Compañía Nacional de Abastecimiento (CONAB) que ha situado a la producción de azúcar de la principal región productora del centro-sur en 36,5 millones de toneladas para 2016-17, debido a la intensa campaña de molienda. Esta estimación es mayor a las 34,3 millones de toneladas anticipadas en abril y a las 30,8 millones de toneladas de la cosecha del año anterior. No hay razones para no pensar que Brasil logrará una extraordinaria producción, dado que han tenido muy buen clima, la molienda de caña ha estado por arriba de los niveles del año pasado y porque con el bajo precio del petróleo ha hecho que se reduzca el uso de la caña para producción de bioetanol. A esto se suma el comportamiento cambiario de su moneda, que se ha debilitado lo cual ha ayudado a profundizar el declive del precio.

Otro elemento que podría influir en la baja del precio del azúcar son las lluvias en la India, las cuales ya se están presentando en Maharashtra, por lo que hay optimismo de lograrse una mejor producción que la del ciclo pasado.⁷

Leche en polvo

Respecto al precio FOB de referencia de la leche en polvo, válido para el mes de setiembre, se ha incrementado respecto al precio del mes pasado hasta un valor de US\$ 2237/tm (+ 4,8%) a este precio le corresponde un derecho específico de US\$ 1175/tm, de acuerdo con las tablas aduaneras.

Sin embargo, como la tasa máxima a pagar es el 20% del valor de factura registrada en una importación cualquiera durante el mes de setiembre, en el ejemplo del cuadro N°1 se ha tomado un valor de importación, realizado el 15 de agosto pasado, de US\$ 2292,3/tm de leche en



polvo procedente de Nueva Zelanda, a dicho precio le corresponde una tasa específica de US\$ 458,5/tm.

El comportamiento de los precios se explica, de acuerdo con el banco holandés especializado en materias primas, Rabobank, a que el crecimiento de la producción se está desacelerando, con una caída estimada de 10% para América del Sur, por exceso de lluvias en Argentina y aumento de costos en Brasil. En Estados Unidos la producción también se está desacelerando, según señaló el especialista de dicho banco Kevin Bellamy, reportó el diario irlandés Independent.

Asimismo, señaló que en Europa la producción también está disminuyendo, mientras que en Australia y Nueva Zelanda aumenta el descarte de vacas. Sin embargo, consideró el especialista, no habrá ninguna “evacuación masiva” del sector lechero, como habían previsto algunos analistas neozelandeses. Apuntó también que el crecimiento de la producción de leche en China prácticamente se ha detenido. Y que los bajos precios del petróleo también siguen frenando la demanda de los mercados de África y Oriente Medio.

El especialista considera que la producción de leche ha encontrado un “nuevo equilibrio” en Europa que evitará otro aumento masivo en la producción en la medida que las condiciones del mercado mejoren. Sin embargo, llevará un tiempo para que el exceso de producción de leche salga del sistema.⁸

Lima, 13 de setiembre de 2016

⁷ SAGARPA-ASERCA (Agosto 2016). Reporte semanal de precios internacionales. <http://infoaserca.gob.mx/analisis/semanal/futuros-20160823.pdf>

⁸ <http://www.portalechero.com/innovaportal/v/10385/1/innova.front/rabobank-pide-prudencia-ante-rebote-de-precios-en-el-mercado-de-lacteos.html>



ELABORACIÓN:
Dirección General de Políticas Agrarias - DGPA
JR. YAUYOS 258, CERCADO DE LIMA
CENTRAL: 2098800 - Anexo: 4235 / 4231

Email: deeia@minagri.gob.pe
Web: www.minagri.gob.pe
Agosto, 2016
DISEÑO & EDICIÓN DIGITAL
DGPA - DEEIA